

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

13938 *Resolución de 19 de agosto de 2010, de la Dirección de la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado, por la que se publican las cuentas anuales del ejercicio 2009.*

En aplicación a lo dispuesto en el apartado 1.2 del artículo segundo de la Orden EHA/777/2005, de 21 de marzo, por la que se regula el procedimiento de obtención, formulación, aprobación y rendición de las cuentas anuales para las entidades estatales de derecho público a las que sea de aplicación la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado, que ha sido modificado por los apartados uno y doce del artículo segundo de la Orden EHA/405/2006, de 10 de febrero, y por los apartados cuatro (anexo I) y cinco (anexo II) de la Orden EHA/3371/2008, de 17 de noviembre, se hace pública la información contenida en el resumen de las cuentas anuales del Boletín Oficial del Estado correspondientes al ejercicio 2009, que figura como anexo a esta Resolución.

Por todo ello, se dispone la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del resumen del contenido de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2009.

El contenido de las cuentas se podrá consultar en la dirección de Internet: <http://www.boe.es>

Madrid, 19 de agosto de 2010.—El Director de la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado, Fernando Pérez Sánchez.

ANEXO
AGENCIA ESTATAL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO
EJERCICIO 2009
I. BALANCE

		(Euros)					
Nº Cuentas	ACTIVO	2009	2008	Nº Cuentas	PASIVO	2009	2008
	A) INMOVILIZADO	24.509.119,48	26.221.658,58		A) FONDOS PROPIOS	171.958.263,43	167.010.234,36
200	1. Inversiones destinadas al uso general	-	-	100	1. Patrimonio	167.010.234,36	146.590.556,18
201	1. Terrenos y bienes naturales	-	-	101	2. Patrimonio recibido en adscripción	166.450.483,52	145.830.805,34
202	2. Infraestructuras y bienes destinados al uso general	-	-	103	3. Patrimonio recibido en cesión	2.609.241,90	-
205	3. Bienes comunales	-	-	105	4. Patrimonio recibido en gestión	-	-
208	4. Inversiones militares en infraestructura y otros bienes	-	-	(107)	5. Patrimonio entregado en adscripción	-	-
	5. Bienes del Patrimonio histórico, artístico y cultural	940.469,04	1.298.790,39	(108)	6. Patrimonio entregado en cesión	-	-
	II. Inmovilizaciones inmateriales	-	-	(109)	7. Patrimonio entregado al uso general	-2.049.491,06	-2.049.491,06
210	1. Gastos de investigación y desarrollo	-	-	11	III. Reservas	-	-
212	2. Propiedad industrial	5.166.469,30	5.470.949,70	120	III. Resultados de ejercicios anteriores	-	-
215	3. Aplicaciones informáticas	-	-	(21)	1. Resultados positivos de ejercicios anteriores	-	-
216	4. Propiedad intelectual	-	-	(21)	2. Resultados negativos de ejercicios anteriores	-	-
217	5. Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero	-	-	129	IV. Resultado del ejercicio	4.948.029,07	20.619.678,18
218	6. Inversiones militares de carácter inmaterial	-	-				
219	7. Otro inmovilizado inmaterial	-4.226.000,26	-4.172.159,31	14	B) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	-	-
(281)	8. Amortizaciones	-	-		C) ACREEDORES A LARGO PLAZO	-	-
(2921)	9. Provisiones	-	-		1. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	-	-
	III. Inmovilizaciones materiales	23.300.318,79	24.657.231,52	150	1. Obligaciones y bonos	-	-
220.221	1. Terrenos y construcciones	19.311.619,87	19.285.177,51	155	2. Deudas representadas en otros valores negociables	-	-
222.223	2. Instalaciones técnicas y maquinaria	25.662.110,40	25.548.372,67	156	3. Intereses de obligaciones y otros valores	-	-
224.226	3. Utillaje y mobiliario	2.010.276,58	1.982.274,26	158,159	4. Deudas en moneda extranjera	-	-
225	4. Inversiones militares asociadas al funcionamiento de los servicios	-	-	170,176	II. Otras deudas a largo plazo	-	-
227,228,229	5. Otro inmovilizado	5.635.550,79	5.295.779,65	171,173,177	1. Deudas con entidades de crédito	-	-
(282)	6. Amortizaciones	-29.317.238,85	-27.454.372,57	178,179	2. Otras deudas	-	-
(2922)	7. Provisiones	-	-	180,188	3. Deudas en moneda extranjera	-	-
230	IV. Inversiones gestionadas para otros entes públicos	-	-	239	4. Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo	-	-
235,236,237	1. Inversiones gestionadas para otros entes públicos	-	-		III. Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos	-	-
(2923)	2. Bienes gestionados para otros entes públicos	268.331,65	265.633,67				
	3. Provisiones	-	-				
	V. Inversiones financieras permanentes	268.331,65	265.633,67	500	D) ACREEDORES A CORTO PLAZO	3.792.423,77	4.295.637,16
250,251,256	1. Carena de valores a largo plazo	-	-	505	1. Obligaciones y bonos a corto plazo	2.519.133,63	2.394.193,51
252,253,254,257	2. Otras inversiones y créditos a largo plazo	-	-	506	2. Deudas representadas en otros valores negociables	134.425,05	155.112,97
260,265	3. Fianzas y depósitos constituidos a largo plazo	-	-	508,509	3. Intereses de obligaciones y otros valores	-	-
(297),(298)	4. Provisiones	-	-		II. Deudas con entidades de crédito	-	-
444	VI. Deudores no presupuestarios a largo plazo	-	-	520	1. Préstamos y otras deudas	3.792.423,77	4.295.637,16
27	B) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	151.241.567,72	145.084.215,94	526	2. Deudas por intereses	2.519.133,63	2.394.193,51
	C) ACTIVO CIRCULANTE	1.519.766,31	2.245.943,72	40	III. Acreedores	155.112,97	155.112,97
30	1. Existencias	70.013,27	62.457,46	45	2. Acreedores presupuestarios	623.415,38	1.198.591,33
31,32	2. Materiales primas y otros aprovisionamientos	751.403,34	673.411,98	475,476,477	3. Acreed. por admón. de recursos por cuenta de otros ent. pub.	515.449,72	547.739,35
33,34	3. Productos en curso y semiterminados	-	-	521,523,527,528,	4. Administraciones Públicas	-	-
35	4. Productos terminados	1.046.314,56	2.200.544,28	529,550,554,559	5. Otros acreedores	-	-
36	5. Subproductos, residuos y materiales recuperados	-347.964,86	-690.470,00	560,561	6. Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo	-	-
(39)	6. Provisiones	13.191.778,25	13.467.992,81	561,562	IV. Ajustes por periodificación	-	-
43	II. Deudores	13.154.518,76	11.980.114,71	485,585	E) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS A CORTO PLAZO	-	-
44	1. Deudores presupuestarios	252.137,27	1.784.614,58	491	1. Provisión para devolución de ingresos	-	-
45	2. Deudores no presupuestarios	76.156,44	-296.736,48				
470,471,472	3. Deud. por admón. de recursos por cuenta de otros ent. pub.	4.022,41	2.420,94				
550,555,558	4. Administraciones Públicas	-291.034,22	-				
(490)	5. Otros deudores	4.022,41	2.420,94				
	III. Inversiones financieras temporales	-	-				
540,541,546,(549)	1. Carena de valores a corto plazo	-	-				
542,543,544,545, 547,548	2. Otras inversiones y créditos a corto plazo	-	-				
565,566	3. Fianzas y depósitos constituidos a corto plazo	-	-				
(597),(598)	4. Provisiones	-	-				
57	V. Ajustes por periodificación	136.526.000,75	129.367.858,47				
480,580		-	-				
	TOTAL GENERAL (A+B+C+D+E)	175.750.667,20	171.305.871,52		TOTAL GENERAL (A+B+C+D+E)	175.750.667,20	171.305.871,52

II. CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL

		(Euros)					
Nº Cuentas	DEBE	2009	2008	Nº Cuentas	HABER	2009	2008
	A) GASTOS	62.873.827,65	66.650.788,02		B) INGRESOS	67.821.856,72	87.270.466,20
71	1. Reducción de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	1.154.229,72	34.263,52		1. Ventas y prestaciones de servicios	10.369.846,48	12.672.989,27
	2. Aprovisionamientos	2.579.440,69	7.003.093,39	700,701,702,705,704	a) Ventas	10.157.368,29	9.312.326,51
600,(608),(609),610	a) Consumo de mercaderías	137.270,74	188.272,35	705	b) Prestaciones de servicios	212.478,19	3.360.662,76
601,602,611,612	b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	967.179,56	2.916.240,39	741	b1) Prestaciones de servicios en régimen de derecho privado	212.478,19	208.624,84
607	c) Otros gastos externos	1.474.990,39	3.898.580,65		b2) Precios públicos por prestación de servicios o realización de actividades	-	3.152.037,92
	3. Gastos de funcionamiento de los servicios y prestaciones sociales	28.362.979,91	29.018.642,33	742	b3) Precios públicos por utilización privativa o aprovechamiento especial del dominio público	-	-
640,641	a) Gastos de personal:	21.986.576,86	21.301.012,15	(708),(709)	c) Devoluciones y "rappels" sobre ventas	-	-
642,643,644	a.1) Sueldos, salarios y asimilados	16.526.520,66	15.989.587,68	71	2. Aumento de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-
645	a.2) Cargas sociales	5.460.056,20	5.311.424,47		3. Ingresos de gestión ordinaria	57.008.947,20	74.081.461,96
68	b) Prestaciones sociales	2.609.572,50	3.215.931,34		a) Ingresos tributarios	57.008.947,20	74.081.461,96
	c) Donaciones para amortizaciones de inmovilizado	-346.207,40	-13.176,11	740	a1) Tasas por prestación de servicios o realización de actividades	57.008.947,20	74.081.461,96
693,(793)	d) Variación de provisiones de tráfico	-342.505,14	-13.530,00	744	a2) Contribuciones especiales	-	-
675,694,(794)	d.1) Variación de provisiones de existencias	-5.702,26	353,89	729	b) Cotizaciones sociales	-	-
691,(791)	d.2) Variación de provisiones y pérdidas de créditos incobrables	-	-	773	4. Otros ingresos de gestión ordinaria	317.074,25	426.929,67
	d.3) Variación de provisión para devolución de ingresos	-	-	778	a) Reintegros	192.314,75	95.174,57
62	e) Otros gastos de gestión	4.109.566,59	4.505.439,82	78	b) Trabajos realizados por la entidad	87.122,46	27.809,97
63	e.1) Servicios exteriores	3.889.111,20	4.364.582,20		c) Otros ingresos de gestión	87.122,46	27.809,97
676	e.2) Tributos	220.455,39	140.857,62	775,776,777	c.1) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	87.122,46	27.809,97
	e.3) Otros gastos de gestión corriente	5.471,36	9.435,13	790	c.2) Exceso de provisiones de riesgos y gastos	-	-
661,662,663,665,669	f) Gastos financieros y asimilados	5.471,36	9.435,13	760	d) Ingresos de participaciones en capital	-	-
666,667	f.1) Por deudas	-	-	761,762	e) Ingresos de otros valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	-	-
696,697,698,699,(796)	f.2) Pérdidas de inversiones financieras	-	-		f) Otros intereses e ingresos asimilados	37.637,04	303.945,13
(797),(798),(799)	g) Variación de las provisiones de inversiones financieras	-	-	763,765,769	f.1) Otros intereses	37.637,04	303.945,13
690	g.1) Donación a las provisiones técnicas	-	-	766	f.2) Beneficios en inversiones financieras	-	-
668	g.2) Diferencias negativas de cambio	30.457.936,83	30.431.340,00	768	g) Diferencias positivas de cambio	-	-
	h) Diferencias positivas de cambio	30.366.000,00	30.366.000,00	750	5. Transferencias y subvenciones	3.931,50	-
650	4. Transferencias y subvenciones	91.936,83	65.340,00	751	a) Transferencias corrientes	3.931,50	-
651	a) Transferencias corrientes	-	-	755	b) Subvenciones corrientes	-	-
655	b) Subvenciones corrientes	-	-	756	c) Transferencias de capital	-	-
656	c) Transferencias de capital	319.240,50	163.448,78	757	d) Subvenciones de capital	-	-
657	d) Subvenciones de capital derivadas de bienes gestionados	4.424,75	6.089,72	770,771	e) Subvenciones de capital derivadas de bienes gestionados	122.057,29	89.085,30
670,671	5. Pérdidas y gastos extraordinarios	314.815,75	155.538,53	774	6. Ganancias e ingresos extraordinarios	13.409,02	-
674	a) Pérdidas por operaciones de endeudamiento	-	-	778	a) Beneficios procedentes del inmovilizado	-	-
678	b) Pérdidas por operaciones de endeudamiento	-	-		b) Beneficios por operaciones de endeudamiento	-	-
679	c) Gastos extraordinarios	-	-		c) Ingresos extraordinarios	-	-
692,(792)	d) Gastos y pérdidas de otros ejercicios	-	-		d) Ingresos y beneficios de otros ejercicios	108.648,27	89.085,30
	e) Variación de provisión del inmovilizado no financiero	-	-		DES-AHORRO	-	-
	AHORRO	4.948.029,07	20.619.678,18				

III. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

III.1. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTO POR PROGRAMAS

		(Euros)						
PROGRAMAS	CRÉDITO INICIAL	MODIFICACIONES DE CRÉDITO	CRÉDITO TOTAL	GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES COMPROMETIDOS	REMANENTES NO COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES PDTES DE PAGO A 31 DICIEMBRE
000X TRANSFERENCIAS INTERNAS	30.366.000,00	-	30.366.000,00	30.366.000,00	30.366.000,00	-	-	-
921R PUBLICIDAD DE LAS NORMAS LEGALES	40.212.780,00	-	40.212.780,00	31.584.190,87	29.954.301,37	1.629.889,50	8.628.589,13	2.519.133,62
TOTAL	70.578.780,00	-	70.578.780,00	61.950.190,87	60.320.301,37	1.629.889,50	8.628.589,13	2.519.133,62

III.2. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR CAPÍTULO

CAPÍTULOS	CRÉDITO INICIAL	MODIFICACIONES DE CRÉDITO	CRÉDITO TOTAL	GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES COMPROMETIDOS	REMANENTES NO COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES PDYTES DE PAGO A 31 DICIEMBRE
1. GASTOS DE PERSONAL	26.050.990,00	-	26.050.990,00	22.006.565,76	21.986.576,86	19.988,90	4.044.424,24	1.276.122,32
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	10.651.690,00	-	10.651.690,00	8.151.698,51	6.774.554,45	1.377.144,06	2.499.991,49	722.833,90
3. GASTOS FINANCIEROS	19.000,00	-	19.000,00	5.471,36	5.471,36	-	13.528,64	1.408,94
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	30.541.100,00	-	30.541.100,00	30.457.936,83	30.457.936,83	-	83.163,17	-
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	67.262.780,00	-	67.262.780,00	60.621.672,46	59.224.539,50	1.397.132,96	6.641.107,54	2.000.365,16
6. INVERSIONES REALES	3.206.000,00	-	3.206.000,00	1.221.211,67	988.455,13	232.756,54	1.984.788,33	518.768,46
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	3.206.000,00	-	3.206.000,00	1.221.211,67	988.455,13	232.756,54	1.984.788,33	518.768,46
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	70.468.780,00	-	70.468.780,00	61.842.884,13	60.212.994,63	1.629.889,50	8.625.895,87	2.519.133,62
8. ACTIVOS FINANCIEROS	110.000,00	-	110.000,00	107.306,74	107.306,74	-	2.693,26	-
9. PASIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	110.000,00	-	110.000,00	107.306,74	107.306,74	-	2.693,26	-
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	70.578.780,00	-	70.578.780,00	61.950.190,87	60.320.301,37	1.629.889,50	8.628.589,13	2.519.133,62

III.3. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS POR CAPÍTULO

(Euros)

CAPÍTULOS	PREVISIONES DEFINITIVAS	DERECHOS RECONOCIDOS BRUTOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
1. IMPUESTOS DIRECTOS Y COTIZACIONES SOCIALES	-	-	-	-	-	-	-
2. IMPUESTOS INDIRECTOS	-	-	-	-	-	-	-
3. TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	70.048.780,00	69.521.574,38	1.863.343,49	67.658.230,89	54.689.531,48	-	12.968.699,41
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	3.931,50	-	3.931,50	3.931,50	-	-
5. INGRESOS PATRIMONIALES	150.000,00	37.637,04	-	37.637,04	37.637,04	-	-
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	70.198.780,00	69.563.142,92	1.863.343,49	67.699.799,43	54.731.100,02	-	12.968.699,41
6. ENAJENACIONES DE INVERSIONES REALES	260.000,00	19.500,00	-	19.500,00	19.500,00	-	-
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	260.000,00	19.500,00	-	19.500,00	19.500,00	-	-
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	70.458.780,00	69.582.642,92	1.863.343,49	67.719.299,43	54.750.600,02	-	12.968.699,41
8. ACTIVOS FINANCIEROS	120.000,00	103.007,29	-	103.007,29	103.007,29	-	-
9. PASIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	120.000,00	103.007,29	-	103.007,29	103.007,29	-	-
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	70.578.780,00	69.685.650,21	1.863.343,49	67.822.306,72	54.853.607,31	-	12.968.699,41

(Euros)

III.4. RESULTADO DE OPERACIONES COMERCIALES	DEBE		HABER		IMPORTE		IMPORTE	
	ESTIMADO	REALIZADO	ESTIMADO	REALIZADO	ESTIMADO	REALIZADO	ESTIMADO	REALIZADO
- REDUCCIÓN DE EXISTENCIAS DE:			- AUMENTO DE EXISTENCIAS DE:					
. Productos en curso			. Productos en curso					
. Productos semiterminados			. Productos semiterminados					
. Productos terminados			. Productos terminados					
. Subproductos, residuos y materiales recuperados			. Subproductos, residuos y materiales recuperados					
- VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE:			- VENTAS NETAS					
. Mercaderías			. Mercaderías					
. Materias primas			. Productos semiterminados					
. Otros aprovisionamientos			. Productos terminados					
- COMPRAS NETAS:			. Subproductos y residuos					
. Mercaderías			. Prestaciones de servicios					
. Materias primas			. Menos: "Rappels" sobre ventas					
. Otros aprovisionamientos								
. Menos: "Rappels" por compra								
- VARIACIÓN DE PROVISIONES DE EXISTENCIAS								
- GASTOS COMERCIALES NETOS			- INGRESOS COMERCIALES NETOS					
RESULTADO POSITIVO DE OPERACIONES COMERCIALES			RESULTADO NEGATIVO DE OPERACIONES					
TOTAL			TOTAL					

III.5. RESULTADO PRESUPUESTARIO

(Euros)

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	IMPORTE
1. (+) Operaciones no financieras	67.719.299,43	60.212.994,63	7.506.304,80
2. (+) Operaciones con activos financieros	103.007,29	107.306,74	-4.299,45
3. (+) Operaciones comerciales	-	-	-
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I+2+3)	67.822.306,72	60.320.301,37	7.502.005,35
II. VARIACIÓN NETA DE PASIVOS FINANCIEROS	-	-	-
III. SALDO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I+II)	-	-	7.502.005,35

III.6. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN ORGÁNICA CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS 92IR

A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
1. Publicar puntualmente los diarios oficiales Boletín Oficial del Estado y Boletín oficial del registro Mercantil	Sistema de Impresión digital, Sistema integral de gestión de publicaciones.	1. Pag. BOE editadas consult. Internet	120.000	275.633	155.633	229,69
		2. Pag. BORME edit. consult. Internet	70.000	115.678	45.678	165,25
		3. Consultas paginas Web BOE	850.000.000	621.536.389	-228.463.611	73,12
		4. Anuncios en el BOE	30.000	44.491	14.491	148,30
		5. Anuncios en el BORME	27.000	34.607	7.607	128,17
2. Dar la máxima difusión a la legislación y demás contenidos del diario oficial, facilitando su acceso a los ciudadanos	Potenciación de la actividad editorial del Organismo, mejora de la actividad comercial y de distribución, mejora difusión del BOE a través de Internet, desarrollo bases de datos legislativas y servicios de información al ciudadano, portal de legislación.	1. Cons. a la base de datos en Internet	50.000.000	47.734.268	-2.265.732	95,47
		2. Ediciones propias, ejemplares vendidos	75.000	61.662	-13.338	82,22
3. Ofrecer, como medio propio de la Administración General del Estado en materia de artes gráficas, todos los servicios, impresión y distribución que soliciten.	Consolidación uso generalizado programa PABOE para inserción anuncios BOE y BORME y potenciación de la remisión a través de Internet.	1. N° clientes institucionales	86	93	7	108,14
		2. N° de obras editadas para terceros	120	190	70	158,33
		3. N° de transac. en la tienda virtual	3.800	2.692	-1.108	70,84

B) COSTE DE LOS OBJETIVOS REALIZADOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	COSTE PREVISTO (CRÉDITOS DEFINITIVOS)	COSTE REALIZADO		DESVIACIONES %
			ABSOLUTAS	%	
Publicación de las normas legales	Edición BOE, BORME y publicaciones	70.578.780,00	60.320.301,37	10.258.478,63	17,01

MEMORIA 2009

D.1 Organización y actividad

La disposición adicional segunda de la Ley 28/2006, de 18 de julio, de agencias estatales para la mejora de los servicios públicos autoriza al Gobierno para la creación de la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado (en adelante AEBOE), adscrita al Ministerio de la Presidencia, con el objeto es la edición, publicación, impresión, distribución, comercialización y venta del «Boletín Oficial del Estado» y otra publicaciones oficiales.

La AEBOE tiene encomendadas dos actividades fundamentales: La publicación del «Boletín Oficial del Estado» y del «Boletín Oficial del Registro Mercantil» y, la actividad comercial y mercantil en el ámbito editorial y de imprenta para otras publicaciones oficiales.

La primera de las actividades citadas tiene un marcado carácter de servicio público.

La segunda de las actividades permite a los órganos y organismos de las administraciones públicas contar con una entidad específicamente dotada para satisfacer sus necesidades editoriales y de imprenta.

Régimen jurídico de la Agencia: En el año 2007, en cumplimiento de lo previsto en la disposición adicional segunda de la Ley 28/2006, de 18 de julio, de Agencias Estatales para la Mejora de los Servicios Públicos, el Boletín Oficial del Estado ha visto modificada su naturaleza jurídica.

Por Real Decreto 1495/2007, de 12 de noviembre, se creó la AEBOE y se aprobó su nuevo estatuto, que entró en vigor el día 14 de noviembre de 2007.

La Agencia debe ajustar su actuación a lo dispuesto en la Ley 28/2006, de 18 de julio, de agencias estatales para la mejora de los servicios públicos, a lo establecido en su estatuto y sus normas de desarrollo, y, supletoriamente, a las previsiones normativas que le sean aplicables de acuerdo con el artículo 2, apartado 2, de la indicada ley, desarrollando su actividad sin perjuicio de las competencias de otros órganos establecidas por la Ley 50/1997, de 27 de noviembre, del Gobierno y la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado.

Adscripción de la Agencia: La AEBOE está adscrita al Ministerio de la Presidencia, a través de la Subsecretaría, a la que corresponde el control de eficiencia mediante el seguimiento del contrato de gestión con el fin de comprobar el cumplimiento de los objetivos y la adecuada utilización de los recursos asignados.

Competencias de la Agencia: El estatuto del BOE define la nueva Agencia como el organismo público competente para la publicación y difusión de las leyes, disposiciones y otros actos a que se refiere el Real Decreto 1511/1986, de 6 de junio, de ordenación del Diario Oficial del Estado, de los datos a que se refieren los artículos 420 y siguientes del Reglamento del Registro Mercantil, y demás disposiciones y actos que legal o reglamentariamente se determine, asignándole la función de editar, imprimir, distribuir y vender, con carácter exclusivo, el «Boletín Oficial del Estado» y el «Boletín Oficial del Registro Mercantil», y la de difundir por cualquier medio o soporte, con carácter exclusivo, del «Boletín Oficial del Estado».

Además, la AEBOE se constituye como organismo especializado de la Administración General del Estado para la edición y distribución de publicaciones oficiales y tiene la consideración de medio propio instrumental de la Administración General del Estado y de sus organismos y entidades de derecho público para las materias que constituyen sus fines.

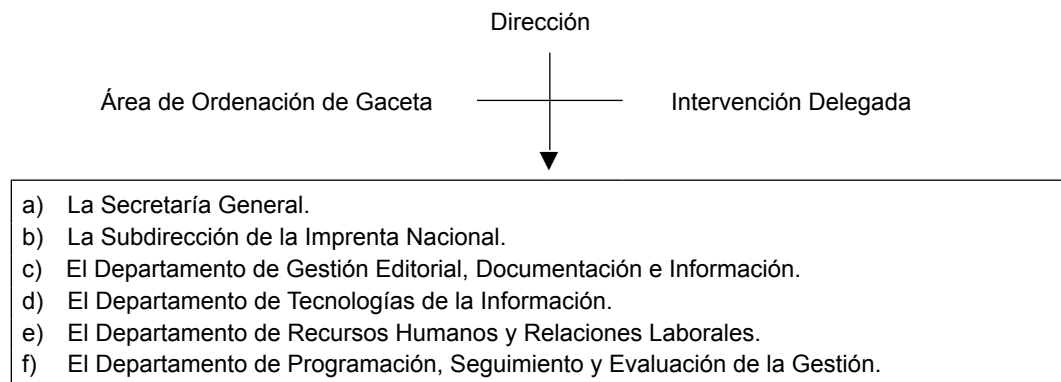
Recursos económicos: Los recursos económicos del organismo provienen de los ingresos señalados en el apartado 1 del artículo 32 de su estatuto. Las principales fuentes de ingresos en el ejercicio 2009 son las tasas (Anuncios y otros actos publicados en el «BOE» y «BORME»), los precios públicos (suscripciones al «BOE» y «BORME») y los ingresos derivados de su actividad comercial en materia de impresión, edición, distribución y venta de publicaciones oficiales.

Régimen económico de la Agencia durante el año 2009: La Disposición adicional primera del Real Decreto 1495/2007, de 12 de noviembre, por el que se crea la AEBOE y

se aprueba su estatuto, establece la supresión del organismo autónomo Boletín Oficial del Estado y que, a partir de la entrada en vigor del Real Decreto, la Agencia quedará subrogada en la totalidad de bienes, derechos y obligaciones del organismo autónomo suprimido y le sucederá a éste en todas sus competencias y funciones.

El régimen económico de la Agencia se señala en los apartados 1 a 8 del artículo 33 del Real Decreto 1495/2007, de 12 de noviembre, además de lo establecido en la Ley 28/2006, de 18 de julio, de Agencias Estatales, y la ley 47/2003, de 26 de noviembre, General de Presupuestos.

Estructura administrativa: Según el artículo 14 del Estatuto de la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado, la estructura administrativa, responde al organigrama siguiente:



Los responsables de la entidad son:

Unidad	Titular
Dirección.	Fernando Pérez Sánchez.
Secretaría General.	M.ª Dolores Pérez-Herrera Ortiz de Solórzano.
Subdirección de la Imprenta Nacional	Adolfo Roquero García-Casal.
Depto. de Gestión Editorial, Docum. e Inform.	Ana Herrero-Botas Vigil.
Depto. de RR.HH. y Relaciones Laborales	Enriqueta Zepeda Aguilar.
Depto. de Tecnologías de la Información	José Manuel Ruiz Ramos.
Depto. de Program. Seguimiento y Evaluación de la Gestión	Celso Rodrigo Parado Alonso.

Estructura Orgánica.—En el artículo 7.1 del Estatuto de la AEBOE, se establecen los Órganos de Gobierno de la Agencia, que son:

- a) El Presidente.
- b) El Consejo Rector.

En el artículo 8.1 del Estatuto de la AEBOE, se establece que el presidente de la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado es el Subsecretario de la Presidencia.

El artículo 9 del Estatuto de la AEBOE hace referencia al Consejo Rector, según los siguientes puntos:

1. El Consejo Rector de la Agencia está compuesto por el Presidente, el Vicepresidente, los Vocales que lo integran y el Secretario.
2. El Presidente del Consejo Rector es el de la Agencia.
3. El Vicepresidente es el Director de la Agencia.
4. Los Vocales del Consejo Rector son:
 - a) El Secretario General Técnico de la Presidencia.
 - b) El Director General del Secretariado del Gobierno.
 - c) El Director General de Recursos Humanos, Servicios e Infraestructura del Ministerio de la Presidencia.
 - d) El Director General de Relaciones con las Cortes.

- e) Un representante del Ministerio de Administraciones Públicas con rango de Director General.
- f) Un representante del Ministerio de Economía y Hacienda, con rango de Director General.
- g) Hasta tres Vocales designados por el titular del Ministerio de la Presidencia.
- h) Un representante de los trabajadores designados por el conjunto de las centrales sindicales más representativas en el ámbito de la Administración General del Estado.

5. El Secretario será designado por el Consejo Rector a propuesta del Presidente, entre los directivos de la Agencia Estatal y asistirá a las reuniones con voz y sin voto.

6. Podrán asistir a las sesiones del Consejo Rector, con voz y son voto, aquellas personas que sean convocadas por su Presidente para informar sobre asuntos de su competencia o sobre materias en las que sean especialistas.

El número total de empleados a 31 de diciembre de 2009 es de 502, de ellos 77 son funcionarios y 425 contratados en régimen laboral.

El Boletín Oficial del Estado no participa en ninguna entidad, ni depende de él ninguna.

Evolución de los resultados: En el ejercicio 2009 se produce una disminución de los resultados con respecto al ejercicio anterior de un 75,5%, pasando de 20,6 a 4,9 millones de euros, debido a que los ingresos disminuyen (casi un 6%) en mayor proporción que los gastos (en torno a un 22%).

En la disminución de ambas partidas influye la modificación de la edición del Diario Oficial que en 2009 deja de editarse en papel pasando a la edición electrónica. Esta circunstancia conlleva una disminución tanto de los gastos, al desaparecer o minorarse considerablemente determinadas partidas (gastos de distribución del diario, disminución en compras de materias primas, etc), como de los ingresos por suscripciones, al difundirse el Diario Oficial de forma gratuita a través de internet.

No obstante, debe tenerse en cuenta que aunque esta circunstancia produce variaciones en determinadas partidas de ingresos, la causa fundamental de la disminución de los resultados se debe a la reducción de ingresos por tasas, que representan el 84% de los derechos reconocidos en el 2009 y han disminuido con respecto al año anterior un 23%. Esta disminución se ha producido básicamente por dos motivos: la reducción del importe de los conceptos que configuran la tasa modificados en la Ley de Presupuestos del Estado para 2009, y el efecto que ha tenido el aumento considerable del número de anuncios exentos del pago de la tasa establecido en varias disposiciones sobre medidas para incentivar la actividad económica aprobadas a lo largo del ejercicio 2009.

D.2 Gestión indirecta de servicios públicos y convenios

El Boletín Oficial del Estado no gestiona indirectamente servicios públicos ni tiene convenios ni conciertos para la gestión de servicios públicos con otras entidades.

D.3 Bases de presentación de las cuentas

a) Principios contables: Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la entidad, se expresan en euros y se presentan de acuerdo con lo establecido en el artículo 128 de la Ley General Presupuestaria y en la Instrucción de contabilidad de la Administración Institucional del Estado y según los principios contables públicos establecidos en la Ley General Presupuestaria y en el Plan General de Contabilidad Pública, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial y de la ejecución de su presupuesto.

b) Comparación de la información e incidencia de los cambios en criterios de contabilización:

Cambio de criterio:

1. Sobre la aplicación del convenio con la Fabrica Nacional de Moneda y Timbre: De la Aplicación 640 «Gastos de Inversión de carácter inmaterial» asociado a la CPGC 215 «Aplicaciones informáticas» a la Aplicación 271.00 «Trabajos realizados por otras empresas» asociado a la CPGC 607 «Trabajos realizados por otras entidades» según escrito firmado por la Secretaria General de la AEBOE de fecha 10 de diciembre de 2009. Dado que esta modificación se realizó al final del ejercicio, está pendiente realizar el correspondiente ajuste de los importes activados por este concepto en años anteriores que asciende a un valor neto contable de 88.025,73 €, teniendo una representación mínima sobre el total del activo (un 0,33%) que se efectuará en el 2010.

El cambio de criterio con respecto a años anteriores se ha producido como consecuencia de un análisis de los gastos imputados a este concepto que se derivan del contrato firmado entre la AEBOE y la FNMT, entendiéndose que, si bien el trabajo realizado por esta entidad está relacionado con desarrollos informáticos, éstos no constituyen un incremento del patrimonio de esta AEBOE ya que se trata de una mera prestación de servicios consistente en la autenticación de determinados documentos emitidos por esta Agencia.

2. Sobre la aplicación de las Operaciones Cofinanciadas: En el ejercicio 2009 se ha creado el concepto NO Presupuestario 3.10.706 «Operaciones Cofinanciadas» asociado a la CPGC 449 «Otros deudores no presupuestarios», para recoger el importe correspondiente a los pagos y reintegros de las operaciones contempladas en el «Convenio de colaboración para la administración, conservación y utilización de los servicios y zonas comunes del edificio de calle Trafalgar números 27 y 29, de Madrid, entre el Boletín Oficial del Estado, el Consejo General del Poder Judicial y el Instituto Nacional de Estadística», firmado en Madrid el 17 de julio de 2006.

3. Sobre la prorrata, deducción y liquidación anual del IVA: En el ejercicio 2009, y como consecuencia de las reuniones mantenidas con la AEAT, la AEBOE modifica el criterio para la liquidación del IVA, aplicando la regla de prorrata.

Como consecuencia de la modificación del criterio en la liquidación del IVA y, en base a las estimaciones sobre el resultado de las liquidaciones de este impuesto, la AEBOE procede a darse de Alta en el Libro de Registro de devoluciones mensuales, mediante el modelo 036 de la AEAT y mensualmente se presenta el correspondiente modelo 340, para la devolución mensual del IVA, en el caso de que proceda.

Otra información:

1. La AEAT ha modificado el modelo para la liquidación mensual del IVA, y mensualmente, a partir de enero de 2009 se presenta el modelo 303 «Impuesto sobre el valor Añadido. Autoliquidación» aprobado por la Orden EHA/3786/2008, de 29 de diciembre, que sustituye al modelo 320. Igualmente, el correspondiente modelo de liquidación anual 392, ha sido sustituido por el 390, según se establece en la Orden EHA/3111/2009, de 5 de noviembre («BOE» 20.11.2009).

2. El 9 de febrero de 2009, el Ministerio de la Presidencia notifica a esta AEBOE la no disponibilidad de créditos por importe de 880.337,37 € que, teniendo en cuenta las indicaciones recibidas, se distribuyen entre los conceptos 620, 630 y 640.

3. En el ejercicio 2009, después de haber realizado las oportunas comprobaciones y siguiendo las indicaciones de la IGAE, se ha regularizado la cuenta 4751, por importe de 3.177,49 €.

D.4 Normas de valoración

Se están aplicando los criterios de valoración establecidos en el Plan General de Contabilidad Pública, en su parte quinta, norma de valoración 3.^a, letra f). Así, conforme a esa norma, los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes de inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien en la medida que supongan un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil.

a) Inmovilizado inmaterial: Las inmovilizaciones inmateriales figuran contabilizadas por su precio de adquisición. La amortización de las mismas se realiza determinando las cuotas de acuerdo con el método lineal completo. Se toma como vida útil el periodo establecido en las tablas de amortizaciones previstas en el anexo de la resolución de la IGAE de 14 de diciembre de 1999, por la que se regulan determinadas operaciones contables a realizar a fin de ejercicio.

b) Inmovilizado material: Las inversiones materiales se registran al coste de adquisición y las cuotas de amortización del Inmovilizado material se determinan por el método lineal completo. Su vida útil sigue el mismo criterio que los inmovilizados inmateriales.

El Organismo no tiene inversiones destinadas al uso general y tampoco inversiones gestionadas.

IV.5. INMOVILIZACIONES INMATERIALES

(Euros)

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
1. Gastos de investigación y desarrollo	-	-	-	-
2. Propiedad industrial	-	-	-	-
3. Aplicaciones informáticas	5.470.949,70	160.999,40	465.479,80	5.166.469,30
4. Propiedad intelectual	-	-	-	-
5. Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero	-	-	-	-
6. Inversiones militares de carácter inmaterial	-	-	-	-
7. Otro inmovilizado inmaterial	-	-	-	-
8. Amortizaciones	4.172.159,31	431.295,02	377.454,07	4.226.000,26
9. Provisiones	-	-	-	-

215- APLICACIONES INFORMATICAS

- Saldo inicial a 01-01-2009	
Valor Bruto	5.470.949,70
Fondo de Amortización	4.172.159,31
Neto Contable	1.298.790,39
- Incrementos	
Altas	626.479,20
Amortización	808.749,09
- Bajas	
Importe	0,00
Amortización	0,00
- Valores a 31 -12-2009	
Valor Bruto	6.097.428,90
Fondo de Amortización	4.980.908,40
Neto Contable	1.116.520,50

IV.6. INMOVILIZACIONES MATERIALES

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL	(Euros)
1. Terrenos y construcciones	19.285.177,51	26.442,36	-	19.311.619,87	
2. Instalaciones técnicas y maquinaria	25.548.372,67	406.872,14	293.134,41	25.662.110,40	
3. Utillaje y mobiliario	1.982.274,26	28.212,67	210,35	2.010.276,58	
4. Inversiones militares asociadas al funcionamiento de los servicios	-	-	-	-	
5. Otro inmovilizado	5.295.779,65	365.928,56	28.157,42	5.633.550,79	
6. Amortizaciones	27.454.372,57	2.178.277,48	315.411,20	29.317.238,85	
7. Provisiones	-	-	-	-	

Cuentas	SALDO INICIAL A 01-01-2009		SALDO FINAL A 31-12-2009	
	Valor Bruto	Fdo. Amortiz	Valor Bruto	Fdo. Amortiz
108 - Patrimonio entregado en cesión	2.049.491,06	0,00	2.049.491,06	0,00
220 - Terrenos	3.512.327,14	0,00	3.512.327,14	0,00
221 - Construcciones	15.772.850,37	4.499.885,54	15.799.292,73	4.983.220,89
222 - Instalaciones técnicas	6.407.810,48	4.551.776,12	6.424.910,98	4.831.854,79
223 - Maquinaria	19.140.562,17	13.586.238,64	19.237.199,40	14.162.699,34
224 - Utillaje	129.401,98	129.401,98	129.401,98	129.401,98
226 - Mobiliario	1.852.872,28	1.199.915,60	1.880.874,60	1.252.368,30
227 - Equipos procesos informaticos	5.028.824,73	3.402.498,88	5.378.340,92	3.893.704,47
228 - Elementos de transporte	115.417,61	82.001,56	89.664,24	60.842,54
229 - Otro inmovilizado material	151.537,31	2.654,25	165.545,63	3.146,54
	54.161.095,13	27.454.372,57	54.667.048,68	29.317.238,85
				25.349.809,83

Cuentas	INCREMENTOS		BAJAS	
	Valor Bruto	Fdo. Amortiz	Valor Bruto	Fdo. Amortiz
108 - Patrimonio entregado en cesión	0,00	0,00	0,00	0,00
220 - Terrenos	0,00	0,00	0,00	0,00
221 - Construcciones	26.442,36	483.335,35	0,00	0,00
222 - Instalaciones técnicas	17.100,50	280.078,67	0,00	0,00
223 - Maquinaria	389.771,64	863.504,13	293.134,41	287.043,43
224 - Utillaje	0,00	0,00	0,00	0,00
226 - Mobiliario	28.212,67	52.663,05	210,35	210,35
227 - Equipos procesos informaticos	351.920,24	493.609,64	2.404,05	2.404,05
228 - Elementos de transporte	0,00	4.594,35	25.753,37	25.753,37
229 - Otro inmovilizado material	14.008,32	492,29	0,00	0,00
	827.455,73	2.178.277,48	321.502,18	315.411,20

IV.8. INVERSIONES FINANCIERAS

(Euros)

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
A LARGO PLAZO	-	-	-	-
1. Cartera de valores a largo plazo	-	-	-	-
2. Otras inversiones y créditos a largo plazo	265.633,67	99.331,88	96.633,90	268.331,65
3. Fianzas y depósitos constituidos a largo plazo	-	-	-	-
4. Provisiones	-	-	-	-
A CORTO PLAZO	-	-	-	-
1. Cartera de valores a corto plazo	-	-	-	-
2. Otras inversiones y créditos a corto plazo	2.420,94	7.974,86	6.373,39	4.022,41
3. Fianzas y depósitos constituidos a corto plazo	-	-	-	-
4. Provisiones	-	-	-	-

- Cta. 252 - Créditos a largo plazo
 Saldo Inicial 2.420,94
 Aumentos 7.974,86
 Disminuciones 6.373,39
 Saldo Final 4.022,41

- Cta. 544 - Créditos a corto plazo
 Saldo Inicial 2.420,94
 Aumentos 7.974,86
 Disminuciones 6.373,39
 Saldo Final 4.022,41

IV.9. EXISTENCIAS

(Euros)

CUENTA	PRECIO DE ADQUISICIÓN O COSTE DE PRODUCCION	PROVISIÓN POR DEPRECIACIÓN
1. Comerciales	70.013,27	10.501,00
2. Materias primas y otros aprovisionamientos	751.403,34	23.570,00
3. Productos en curso y semiterminados	-	-
4. Productos terminados	1.046.314,56	313.893,86
5. Subproductos, residuos y materiales recuperados	-	-

CUENTA	PRECIO DE ADQUISICION	PROVISION DEPRECIACION
300 - MERCADERÍAS	70.013,27	10.501,00
310 - MATERIAS PRIMAS A	354.130,06	7.082,00
311 - MATERIAS PRIMAS B	126.145,40	3.153,00
320 - ELEM. Y CONJ. INCORPORABLES	187.378,25	7.495,00
325 - MATERIALES DIVERSOS	39.513,14	2.370,00
326 - EMBALAJES Y ANVASES	28.776,44	1.151,00
328 - MATERIAL DE OFICINA	15.460,05	2.319,00
350 - PRODUCTOS TERMINADOS	1.046.314,56	313.893,86
TOTAL	1.867.731,17	347.964,86

IV.10. FONDOS PROPIOS

CUENTA		SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
I. Patrimonio					
1. Patrimonio	A	145.830.805,34	20.619.678,18	-	166.450.483,52
2. Patrimonio recibido en adscripción		2.609.241,90	-	-	2.609.241,90
3. Patrimonio recibido en cesión		-	-	-	-
4. Patrimonio recibido en gestión		-	-	-	-
5. Patrimonio entregado en adscripción		-	-	-	-
6. Patrimonio entregado en cesión		2.049.491,06	-	-	2.049.491,06
7. Patrimonio entregado al uso general		-	-	-	-
II. Reservas		-	-	-	-
III. Resultados de ejercicios anteriores		-	-	-	-
1. Resultados positivos de ejercicios anteriores		-	-	-	-
2. Resultados negativos de ejercicios anteriores		-	-	-	-
IV. Resultados del ejercicio	A	20.619.678,18	68.894.610,37	84.566.259,48	4.948.029,07

A: saldo acreedor D: saldo deudor

Cta. 100 - PATRIMONIO
 Saldo inicial 145.830.805,35
 Aumentos 20.619.678,18
 Disminuciones 0,00
 Saldo Final 166.450.483,53

Cta. 101 - PATRIMONIO RECIBIDO EN ADSCRIPCION
 Saldo Inicial 2.609.241,90
 Aumentos 0,00
 Disminuciones 0,00
 Saldo Final 2.609.241,90

Cta. 108 - PATRIMONIO ENTREGADO EN CESION
 Saldo Inicial -2.049.491,06
 Aumentos 0,00
 Disminuciones 0,00
 Saldo Final -2.049.491,06

Cta. 129 - RESULTADOS DEL EJERCICIO
 Saldo Inicial 20.619.678,18
 Aumentos 4.948.027,07
 Disminuciones 20.619.678,18
 Saldo Final 4.948.029,07

BIENES ENTREGADOS EN CESION
 Edificio Trafalgar 27 (3º, sotano, 3º, 4º, 5º y 6º planta) Beneficiario: C.G.P.J. 1.677.445,35
 Edificio Trafalgar 27 (2ª planta) Beneficiario: C.G.P.J. 186.022,85
 edificio Trafalgar 27 (2ª planta) Beneficiario: I.N.E. 186.022,86
 TOTAL 2.049.491,06

IV.12. ENDEUDAMIENTO

(Euros)

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
A largo plazo	-	-	-	-
I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	-	-	-	-
1. Obligaciones y bonos	-	-	-	-
2. Deudas representadas en otros valores negociables	-	-	-	-
3. Intereses de obligaciones y otros valores	-	-	-	-
4. Deudas en moneda extranjera	-	-	-	-
II. Otras deudas a largo plazo	-	-	-	-
1. Deudas con entidades de crédito	-	-	-	-
2. Otras deudas	-	-	-	-
3. Deudas en moneda extranjera	-	-	-	-
4. Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo	-	-	-	-
A corto plazo	-	-	-	-
I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	-	-	-	-
1. Obligaciones y bonos a corto plazo	-	-	-	-
2. Deudas representadas en otros valores negociables	-	-	-	-
3. Intereses de obligaciones y otros valores	-	-	-	-
4. Deudas en moneda extranjera	-	-	-	-
III. Deudas con entidades de crédito	-	-	-	-
1. Préstamos y otras deudas	-	-	-	-
2. Deudas por intereses	-	-	-	-
III. Acreedores	-	-	-	-
5. Otros acreedores	547.739,35	172.270.339,65	172.194.663,62	623.415,38

ACREEDORES A CORTO PLAZO
OTROS ACREEDORES

Saldo Inicial	547.739,35
Aumentos	1.057.520,70
Disminuciones	981.844,67
Saldo Final	623.415,38

Esta partida recoge los ingresos en los que se desconoce su origen, tanto los presupuestarios como los no presupuestarios.

IV.13. ESTADO DE SUBVENCIONES CORRIENTES CONCEDIDAS

(Euros)

NORMATIVA	FINALIDAD	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	IMPORTE DE REINTEGROS	CAUSA DE REINTEGROS
Resolución del 3-nov-2008 de AE BOE		91.936,83	-	
TOTAL OFICINA :		91.936,83	-	

La normativa que lo rige es la Resolución de 3 de noviembre de 2008 (BOE 14-Nov-2008), de la Dirección de la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado. El objetivo se centra en Becas de formación postgraduados.
Las obligaciones reconocidas son 91.936,83

IV.13. ESTADO DE TRANSFERENCIAS CORRIENTES CONCEDIDAS

(Euros)

NORMATIVA	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO
Ley 2/2008 de 23 de diciembre, Pres. G.	30.366.000,00
TOTAL OFICINA :	30.366.000,00

Se rige por la Ley 2/2008 de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2009
Las obligaciones reconocidas son 30.366.000,00

IV.14. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA: PROCEDIMIENTOS Y FORMAS DE ADJUDICACIÓN. LEY 30/2007 DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO

Tipo de contrato	Procedimiento Abierto		Procedimiento Restringido		Procedimiento Negociado		Diálogo competitivo	Adjudicación directa	Total
	Múltiplic. criterios	Único criterio	Múltiplic. criterios	Único criterio	Sin Publicidad				
					Con Publicidad	Sin Publicidad			
- De obras	-	-	-	-	-	-	-	35.134,89	35.134,89
- De suministro	305.870,20	-	-	-	430.182,32	-	-	835.166,82	1.571.219,34
- Patrimoniales	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- De gestión de servicios públicos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- De servicios	1.146.273,72	-	-	-	397.181,50	-	-	539.723,20	2.083.178,42
- De Concesión de Obra Pública	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- De Colaboración entre el Sector Público y el Sector Privado	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- De carácter administrativo especial	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL OFICINA :	1.452.145,92	0,00	0,00	0,00	827.363,82	0,00	0,00	1.410.024,91	3.689.532,65

IV.15.1 COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

Sección : 25 Programa : 921R

Código concepto	Concepto	Compromisos de gastos adquiridos con cargo al ejercicio				
		Año 2010	Año 2011	Año 2012	Año 2013	Años sucesivos
1	GASTOS DE PERSONAL	28.954,17	-	-	-	-
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	3.564.502,81	66.585,66	34.061,52	-	-
6	INVERSIONES REALES	302.573,83	-	-	-	-
TOTAL PROGRAMA :		3.896.030,81	66.585,66	34.061,52	-	-
TOTAL SECCIÓN :		3.896.030,81	66.585,66	34.061,52	-	-
TOTAL OFICINA :		3.896.030,81	66.585,66	34.061,52	-	-

IV.15.2. ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA

(Euros)

CONCEPTOS	IMPORTE AÑO		IMPORTE AÑO ANTERIOR
I. (+) Derechos pendientes de cobro		12.859.397,09	13.216.989,94
- (+) del Presupuesto corriente	12.968.699,41	-	-
- (+) de Presupuestos cerrados	172.043,41	-	11.777.592,52
- (+) de operaciones no presupuestarias	328.293,71	-	184.075,09
- (+) de operaciones comerciales	13.775,94	-	1.784.614,58
- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	623.415,38	-	18.447,10
2. (-) Obligaciones pendientes de pago		3.145.156,13	547.739,35
- (+) del Presupuesto corriente	2.519.133,62	-	2.394.193,51
- (+) de Presupuestos cerrados	-	-	-
- (+) de operaciones no presupuestarias	626.022,51	-	1.353.704,30
- (+) de operaciones comerciales	-	-	-
- (-) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	-	-	-
3. (+) Fondos líquidos		136.526.000,75	129.367.858,47
I. Remanente de Tesorería total (1 - 2 + 3)		146.240.241,71	138.836.950,60
II. Exceso de financiación afectada		-	-
III. Saldos de dudoso cobro		291.034,22	296.736,48
IV. Remanente de Tesorería =(I-II-III)		145.949.207,49	138.540.214,12